



Política Ambiental de PORT GINESTA S.A.

La organización PORT GINESTA, S.A. es un puerto deportivo situado en el Massís del Garraf, entorno de gran valor ecológico. Consciente de los impactos ambientales de sus actividades, asume el compromiso de integrar la protección del Medio Ambiente y la salud de sus trabajadores, clientes y vecinos en el desarrollo de su gestión general, decretando a tal fin los siguientes principios:

- 1. Se compromete a tomar acciones para preservar el entorno, mediante la adopción de un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma UNE-EN ISO 14001 y Reglamento EMAS.*
- 2. Manifiesta el compromiso de cumplir con la legislación internacional, nacional, autonómica y local que sea de aplicación, así como otros requisitos que la organización suscriba.*
- 3. Establece un firme compromiso de mejora continua en la protección del medio ambiente y se compromete a realizar una evaluación periódica de los impactos de sus actividades e instalaciones.*
- 4. Se preocupa por la prevención de la contaminación derivadas del ejercicio de sus actividades, empleando en la medida de lo posible, las mejores tecnologías disponibles para la reducción de los residuos y de las sustancias contaminantes, así como la minimización de los recursos y el reciclaje de los materiales.*
- 5. Impulsa la formación, sensibilización y participación de sus trabajadores y de las personas que trabajan en sus instalaciones en los asuntos conexos con el Medio Ambiente y el desarrollo sostenible.*

Esta filosofía es el marco de referencia para la fijación anual de objetivos ambientales, establecidos y revisados periódicamente por la Dirección y comunicados a las partes interesadas.

Les Botigues de Sitges, a 26 de abril de 2011


Maribel Sánchez-Cortés Marín
Directora del Puerto